



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



DIRECCIÓN FINANCIERA

Responsable de la Información: Lic. Edwin Bladimiro De León De León

Fecha y Hora de la Actualización: 04/08/2026 10:14:44

DECRETO 57-2008 ARTÍCULO 10, NUMERAL 7

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ACTUALIZADO AL MES DE JULIO 2026

CONSOLIDADO


Lic. Edwin Bladimiro De León De León
Director Financiero
FODIGUA



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Presupuesto de ingresos y egresos
Expresado en Quetzales
Julio a Julio

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 4/08/2026
HORA : 10:14.44
REPORTE: R00815915.rpt

EJERCICIO: 2026

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11130016-210-FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO			
21-APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	39,922,000.00	1,700,000.00	41,622,000.00
Total	39,922,000.00	1,700,000.00	41,622,000.00



000009

* NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.